

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0247/99**

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Ratifícase en todos sus términos el Convenio celebrado por el Departamento Ejecutivo con la Subsecretaría de Asuntos Municipales y el Banco de Provincia de Bueno Aires, con la fecha 23 de Diciembre de 1997, obrante a fs. 3y 4 del Expte. de la referencia, destinado a la adquisición de un CHASIS CAMION por la suma de Dólares Estadounidenses Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos cuatro, dentro de las condiciones generales del sistema aprobado por Ordenanza N° 1321/94 y las particulares estipuladas en el mencionado Convenio.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 8 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 1746/99.-